



# BASES CONCURSO CIENTÍFICO



Universidad  
de Concepción



PRIMER CONGRESO DE  
**ODONTOGERIATRÍA**  
DEL CONO SUR



FACULTAD  
DE ODONTOLOGIA

2023

I CONGRESO DE ODONTOGERIATRÍA DEL CONO SUR



Universidad de Concepción



PRIMER CONGRESO DE  
ODONTOGERIATRÍA  
DEL CONO SUR

## I DISPOSICIONES GENERALES

El 1er Congreso de Odontogeriatría del Cono Sur, a realizarse los días 24 y 25 de noviembre del 2023 en la Facultad de Odontología de la Universidad de Concepción, está abierto a todos los profesionales y estudiantes relacionados con la Odontología.

No será requisito haber pagado la inscripción al momento del envío del trabajo. Sin embargo, el valor de la inscripción del autor principal, o del coautor que sea designado por éste para presentar el trabajo, deberá ser pagado una vez notificada la aceptación del trabajo. Éste será un requisito indispensable para que el trabajo sea incluido en el congreso y motivo de descalificación en caso de no realizarlo dentro de los 5 días hábiles siguientes a la notificación de aceptación.

Ningún participante podrá exponer como presentador de más de un trabajo. En el caso de que sea autor principal o coautor de más de un trabajo aceptado, deberá elegir cuál presentará, debiendo en los restantes designar a otro presentador.

### 1. DE LOS PARTICIPANTES

Los **autores** de algún trabajo de divulgación científica podrán ser profesionales del área de la salud y estudiantes de pregrado interesados en la atención de las personas mayores, que deseen compartir investigaciones que constituyen un aporte real en el ámbito de la Odontogeriatría.

**Expositor** del trabajo científico es aquel profesional o estudiante que presentará el trabajo científico frente a la comunidad en el transcurso del Congreso. El expositor será definido por los mismos autores y no puede ser **en ningún caso un tutor del trabajo científico**.

#### **IMPORTANTE:**

**Sobre el límite de exposiciones: un participante sólo puede participar en la autoría de un máximo de tres trabajos, independiente de la categoría: Caso clínico (CC), Revisión Bibliográfica Narrativa (RBN), Revisión Bibliográfica Sistemática (RBS), pudiendo ser expositor de sólo uno de sus trabajos.**

### 2. DE LOS TRABAJOS CIENTÍFICOS

Las categorías de los trabajos científicos son elegidas libremente por los autores con temáticas relativas al congreso que corresponden a:

**Casos Clínicos (CC):** Relato de experiencias clínicas de particular interés.

**Revisión Bibliográfica Narrativa (RBN):** Revisión de literatura científica donde un autor recolecta y comenta diferentes estudios sobre un tópico definido utilizando un criterio propio.

**Revisión Bibliográfica Sistemática (RBS):** Revisión de literatura científica que utiliza estrategias exhaustivas y explícitas para recolectar información y limitar la probabilidad de sesgos en la recolección, valoración crítica y/o síntesis de todos los estudios relevantes sobre un tópico específico. Se utilizan criterios explícitos para definir la inclusión y exclusión de los estudios identificados y sintetizados, por lo tanto, son reproducibles.

La autoría y/o presentación de Trabajo(s) originales de Casos Clínicos (CC), Revisión bibliográfica (RB) y Revisión Sistemática (RS) será debidamente certificada. Cada exposición será sometida a evaluación por una comisión evaluadora idónea, que determinará la premiación.

La autoría debe ser detallada en el **Formulario de Inscripción**. Además, es aquella persona que participa del evento tanto con los privilegios que tiene un Asistente, como también participando del concurso científico. Por lo que será certificado tanto como asistente y autor.

Cantidad **máxima** de autores por categoría:

1. Revisión Bibliográfica narrativa: 3 autores por revisión.
2. Revisión Bibliográfica sistemática: 3 autores por revisión.
3. Caso Clínico: 3 autores por caso.

En el caso de los estudiantes de pregrado, debe existir como **mínimo un tutor/a**, profesional que realiza docencia al autor, el que no será contabilizado dentro de lo anteriormente descrito. El **tutor deberá firmar la Carta de Tutoría donde se acredite dicha participación**, y para obtener el certificado de tutoría, deberá cancelar la cuota de inscripción, correspondiente a la categoría de profesionales.

### **3. DE LA POSTULACIÓN DE LOS TRABAJOS CIENTÍFICOS**

Pueden postular trabajos científicos pertenecientes a las categorías antes descritas, cuya realización haya sido efectuada por profesionales y estudiantes del área de la salud bajo tutela de un profesional que realice docencia en la Universidad.

Los Trabajos Científicos deben ser **inéditos**, por tanto, no haber sido presentados en Congresos anteriores y/o publicación en revistas nacionales o internacionales.

**El límite de trabajos** por autor en el Congreso es máximo tres, independientemente de la categoría.

### **4. DEL ENVÍO DE LOS TRABAJOS CIENTÍFICOS**

Se deberá enviar el resumen del trabajo científico al e-mail (adjuntando en formato PDF) a: trabajosodonto@udec.cl, indicando en asunto, categoría del trabajo (RBN, RBS, CC) seguido del nombre de autores y finalmente el título del trabajo.

Ejemplo:

RBN\_JUANPEÑA\_CLAUDIAVALENZUELA\_Tratamientodequistesodontogenicos.pdf

**Anexar o adjuntar el resumen en formato PDF + CARTA TUTOR (escáner, word con firma digital o fotografía de la carta de tutoría completada).**

En el título del archivo de la carta de tutoría debe aparecer la sigla de la categoría, nombre del resumen y el nombre del expositor, ejemplo: CC \_ título del trabajo \_ expositor.

**La fecha límite de envío de trabajos es el 31 de octubre de 2023 a las 23:59 hr.**

## **5. DE LA SELECCIÓN DE LOS TRABAJOS CIENTÍFICOS**

Los trabajos científicos seleccionados serán informados mediante los medios oficiales de comunicación, correspondiente al correo electrónico y al Instagram. Todos los resúmenes de los trabajos seleccionados serán incorporados en un libro de resúmenes digitales de libre disposición en medios de difusión.

**La publicación de trabajos seleccionados es el 10 de noviembre de 2023 a las 23:59 hr.**

**IMPORTANTE:** A partir de esta fecha, los asistentes, autores y expositores de trabajos seleccionados que asistan al evento, tendrán que estar debidamente inscritos a más tardar el día 12 de noviembre de 2023.

**El no cumplimiento de estas disposiciones es motivo de descalificación y pérdida del derecho a exponer.**

## **II MODALIDAD DE PRESENTACIÓN**

### **1. SOBRE LA PRESENTACIÓN.**

La modalidad de presentación es la **Defensa de Póster**.

La **Defensa de Póster** corresponde a una presentación breve del trabajo de no más de siete minutos más tres minutos de preguntas por parte de la Comisión Evaluadora.

La exposición será evaluada en un horario predeterminado previamente informado, durante el cual los expositores deberán estar presentes obligatoriamente. Su ausencia será motivo de descalificación del trabajo y pérdida del derecho a certificación. El expositor deberá permanecer, como mínimo, el tiempo establecido para la Defensa de Póster.

## 2. SOBRE EL JURADO

La organización dispone de un Jurado o Comité Evaluador, integrado por un número variable de uno a tres académicos investigadores que evaluarán las exposiciones.

Los trabajos científicos seleccionados para su presentación que obtengan el mayor puntaje de acuerdo a una rúbrica correspondiente para la evaluación por parte de los jueces y que se expongan cumpliendo todas las disposiciones señaladas en el punto anterior, serán los ganadores.

## 3. DE LA CERTIFICACIÓN

La certificación de la participación de los Asistentes, Autores y Tutores será diferenciada en función de la modalidad en la que participen mediante un documento digital, que será enviado al correo registrado en su inscripción.

Se va a homologar a horas pedagógicas la asistencia a las charlas **SOLO** a los participantes que asistan al 100% de las conferencias y que una semana después del evento contesten una prueba sobre el contenido expuesto de cada una de las charlas asistidas.

La calificación mínima que se debe obtener en la prueba para homologar las horas pedagógicas es de 4.0.

La realización de la prueba es de carácter voluntario, pero es **OBLIGATORIA** en el caso de querer la certificación por las horas pedagógicas.

**Si el certificado no corresponde o presenta errores, el plazo máximo para exigir cambios es de 15 días después de enviados.**

La certificación de autores se realizará de dos formas:

1. En calidad de autor por la exposición correspondiente de su trabajo de investigación (RB, RS, CC).
2. En calidad de asistente al evento, para esto es necesaria la asistencia de al menos un 75% de las conferencias, si no desea homologar horas pedagógicas, de lo contrario, debe cumplir los requisitos anteriormente mencionados.

## 4. PREMIACIÓN

Se premiarán **TRES LUGARES diferenciados entre profesionales y estudiantes de pregrado** en cada una de las categorías.

### III. ENVÍO DE RESÚMENES

#### 1. CASOS CLÍNICOS

##### 1.2 Formato Resumen

###### **Título.**

El título debe tener una extensión máxima de 15 palabras.

###### **Autores.**

Se escribirá inmediatamente bajo el título. Se debe escribir el apellido paterno en mayúscula, seguido de la inicial del primer nombre. Cada integrante debe estar separado por una coma. El tutor del trabajo se colocará al final.

El expositor deberá estar primero y destacado con un asterisco (\*).

###### **Instituciones.**

A continuación de los nombres de los autores, se deberá identificar las filiaciones, seguidos por el nombre de la Facultad y Universidad correspondiente.

###### **Cuerpo del Resumen.**

Deberá tener un máximo de 250 palabras y estar redactado con letra Arial 12 a un interlineado de 1. Podrán emplearse abreviaturas, siempre y cuando la primera vez que se utilicen sean puestas entre paréntesis luego del significado. **NO se contabilizan las palabras del título del trabajo ni palabras de títulos de secciones (introducción, materiales y método conclusión etc.)**

Toda palabra que no esté escrita en español deberá escribirse en cursiva. El resumen debe contar con: Introducción, Reporte del caso, Discusión, Conclusiones y Bibliografía.

La Introducción debe ser breve y señalar aspectos teóricos suficientes para contextualizar la información que será mostrada en el reporte de caso.

El Reporte del caso debe incluir información básica que sea un aporte semiológico **IMPORTANTE PARA EL DIAGNÓSTICO**. A la vez se deben señalar los exámenes complementarios utilizados en el caso que corresponda y, en el caso de que el diagnóstico histopatológico sea mandatorio, debe señalarse una breve descripción de este.

La bibliografía debe ser citada en norma Vancouver, lo que no será contabilizado dentro de las 250 palabras del resumen.

**IMPORTANTE: Todos los Casos Clínicos deberán declarar aplicación de consentimiento informado y/o asentimiento informado según corresponda, a pacientes participantes del caso. Sólo se permitirá exhibir fotografías clínicas con resguardo de identidad, de lo contrario, será descalificado.**

###### **Palabras claves**

Luego del resumen, se debe colocar como mínimo de tres y un máximo seis palabras claves.

## **2. REVISIONES BIBLIOGRÁFICAS NARRATIVAS**

### **2.1 Formato del resumen.**

Deberá tener un máximo de 300 palabras y estar redactado con letra Arial 12 a un interlineado de 1. Podrán emplearse abreviaturas, siempre y cuando la primera vez que se utilicen sean puestas entre paréntesis luego del significado. NO se contabilizan las palabras del título del trabajo ni palabras de títulos de secciones (introducción, materiales y método, discusión y conclusión).

Toda palabra que no esté escrita en español deberá escribirse en cursiva.

#### **Título.**

El título debe tener una extensión máxima de 15 palabras.

#### **Autores.**

Se escribirá inmediatamente bajo el título. Se debe escribir el apellido paterno en mayúscula, seguido de la inicial del primer nombre. Cada integrante debe estar separado por una coma. El tutor del trabajo se colocará al final.

El expositor deberá estar primero y destacado con un asterisco (\*).

#### **Instituciones.**

A continuación de los nombres de los autores, se deberán identificar las filiaciones, seguidos por el nombre de la Facultad y Universidad correspondiente.

El resumen debe contar con: Introducción, Objetivo (máximo 5), Materiales y Métodos (énfasis en cómo realizó la búsqueda y recopilación de la información, criterios de inclusión y exclusión), Resultados (énfasis en cuál fue la documentación encontrada, la seleccionada y la excluida), Discusión y Conclusión.

La bibliografía debe ser citada en norma Vancouver, lo que no será contabilizado dentro de las 300 palabras del resumen.

## **3. REVISIONES BIBLIOGRÁFICAS SISTEMÁTICAS**

### **3.1 Formato Resumen.**

Deberá tener un máximo de 300 palabras y estar redactado con letra Arial 12 a un interlineado de 1. Podrán emplearse abreviaturas, siempre y cuando la primera vez que se utilicen sean puestas entre paréntesis luego del significado. NO se contabilizan las palabras del título del trabajo ni palabras de títulos de secciones (introducción, materiales y método, discusión y conclusión).

Toda palabra que no esté escrita en español deberá escribirse en cursiva.

#### **Título.**

El título debe tener una extensión máxima de 15 palabras.

### **Autores.**

Se escribirá inmediatamente bajo el título. Se debe escribir el apellido paterno en mayúscula, seguido de la inicial del primer nombre. Cada integrante debe estar separado por una coma. El tutor del trabajo se colocará al final.

El expositor deberá estar primero y destacado con un asterisco (\*).

### **Instituciones.**

A continuación de los nombres de los autores, se deberán identificar las filiaciones, seguidos por el nombre de la Facultad y Universidad correspondiente.

El resumen debe contar con:

1. Especificación del problema: definición de las preguntas relevantes.
2. Especificación de los criterios de inclusión y exclusión.
3. Formulación de la estrategia de búsqueda de la literatura. Uso de al menos dos bases de estudios publicados.
4. Selección y recuperación de los estudios aplicando los criterios especificados.
5. Recolección de la información.
6. Valoración crítica del riesgo de sesgo (calidad) de los mismos.
7. Combinación y análisis de los resultados.
8. Discusión
9. Formulación de las conclusiones.

Identificar metodología utilizada, PRISMA/ COCHRANE/ MOOSE/ Postdam Consultation/ AHRQ, etc.

La bibliografía debe ser citada en norma Vancouver, lo que no será contabilizado dentro de las 300 palabras del resumen.

**Aquellos resúmenes que no cumplan con los requisitos recién descritos en cada una de las categorías no serán admitidos para su evaluación.**

## **1.NORMAS DE EXPOSICIÓN ORAL MEDIANTE PÓSTER**

Se utilizará en este congreso el formato póster, el cual debe tener las siguientes características:

- ❖ Medidas: ancho 90 cm y alto de 120 cm.
- ❖ Título en tamaño 80; autores e instituciones tamaño 50.
- ❖ Subtítulos tamaños 60.
- ❖ Textos entre 35 y 40.
- ❖ Toda la información debe ser establecida para una interpretación vertical del póster.

**La instalación y retiro del póster será de exclusiva responsabilidad de los autores de cada trabajo. No se aceptará montaje ni retiro de pósters en un horario distinto, y su no instalación y/o retiro será motivo de descalificación.**

El póster debe incluir:

**Título.**

El título debe tener una extensión máxima de 15 palabras, y debe ser el mismo utilizado en la inscripción del trabajo.

**Autores.**

Se escribirá inmediatamente bajo el título. Se debe escribir el apellido paterno en mayúscula, seguido de la inicial del primer nombre. Cada integrante debe estar separado por una coma. El tutor del trabajo se colocará al final.

El expositor deberá estar primero y destacado con un asterisco (\*).

**Instituciones.**

A continuación de los nombres de los autores, se deberán identificar las filiaciones, seguidos por el nombre de la Facultad y Universidad correspondiente.

El póster debe estar presentado en forma limpia y ordenada, con letra legible al menos a un metro de distancia. Se sugiere tamaño de letra para título de 72 pt, para subtítulo 48 pt y cuerpo de poster 36 pt.

**Contenido.**

Debe incluir toda la estructura según la categoría del trabajo. El Póster debe ser auto explicativo, con un adecuado balance entre texto e ilustraciones (Imágenes, figuras, diagramas y tablas). Sobre las referencias bibliográficas, estas podrán presentarse en formato QR asegurándose cada autor, que estén disponibles al momento de la presentación.

**V. SANCIONES PARA LA NO PRESENTACIÓN AL CONCURSO CIENTÍFICO.**

Los autores que se ausenten de su presentación, sin importar el motivo, no serán certificados.

Ante cualquier consulta o situación no contemplada en las presentes bases, por favor dirigirse a: [odontogeriatría@udec.cl](mailto:odontogeriatría@udec.cl)



PRIMER CONGRESO DE  
**ODONTOGERIATRÍA**  
DEL CONO SUR